



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

17 1 / 04

SALTA, 09 JUN 2004  
Expediente N° 12.310/03

VISTO:

Las Resoluciones C.D. N° 443/03 y 097/04, mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de: **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Semiexclusiva** para la Cátedra: ANATOMIA Y FISILOGIA, de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° del *Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.*

Que durante el período fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no se recibió presentación alguna.

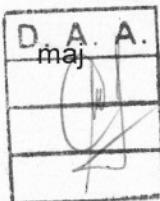
Que de acuerdo al artículo 22° de la reglamentación vigente, corresponde emitir Resolución de Aceptación de los Aspirantes al concurso.

POR ELLO;  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Semiexclusiva** para la Cátedra: ANATOMIA Y FISILOGIA, de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, a:

- |                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| CANSINO de ROCHA, Lelia Elizabeth     | D. N. I. N° 16.986.849 |
| FORSYTH, María Silvia                 | D. N. I. N° 16.883.891 |
| VELAZQUEZ ANDRETTA, Cinthia Elizabeth | D. N. I. N° 26.565.295 |
| FLORES, Dario Reynaldo                | D. N. I. N° 26.627.251 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud